

08

MUNICIPALIDAD DE MONTE PATRIA
DEPARTAMENTO DE EDUCACION
ADQUISICIONES

MAT.: Autoriza Compra Directa

Monte Patria, 12 de Mayo de 2016

VISTOS

- La Ley N° 19.602 del Ministerio del Interior, que modifica la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, en materia de Gestión Municipal, publicada en el Diario Oficial de fecha 25/03/1999.
- D.F.L. N° 1-3063 de Servicios Traspasados a la Gestión Municipal
- Las atribuciones inherentes a mi cargo.

CONSIDERANDO

- Decreto Alcaldicio N° 12.120 del 06 de Diciembre de 2012, en el cual se establece el nombramiento como Alcalde Titular al Señor **JUAN CARLOS CASTILLO BOILET**.
- Decreto Alcaldicio N° 14.498, del 15.12.2015, donde se aprueba Presupuesto del Departamento de Educación, Año 2016.
- Lo dispuesto en la Ley N° 19886, de Compras Públicas, Según Artículo 10 N° 7 letra l), que dice "cuando habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes o contratación de servicios no se recibieran ofertas o éstas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es indispensable para el organismo".
- Considerando que la Licitación 2992-94-L116, no se presentaron ofertas.
- Considerando que los alumnos del establecimiento asisten a la Expo Frio-Calor 2016, es indispensable contratar el servicio.
- Resolución de acta de Deserción 2992-94-L116
- Cotización del Proveedor Transportes Cuello e Hijos Limitada, RUT. 76.104.779-5, por \$1.200.000.
- Cotización del Proveedor Ismael Aljenadro Cortes Flores, RUT. [REDACTED], por \$1.500.000.
- María Antonieta Muñoz Olivares RUT. 9.455.370-9, por \$1.600.000.
- Pedido de Material N° 564, de fecha 03.05.2016.

DECRETO ALCALDICIO N° 6.045

1. **AUTORIZÁSE**, la contratación directa por Naturaleza de la Negociación, Orden de Compra 2992-1248-SE16, al Proveedor **TRANSPORTES CUELLO E HIJO LIMITADA, RUT. [REDACTED]-5**, por Servicio de Traslado de 52 Alumnos de 4°A y 4°B, del Liceo Presidente Eduardo Frei Montalva, que realizarán una salida con fines pedagógicos a la ciudad de Santiago a la "Expo Frio-Calor 2016", el día 13 de mayo del año en curso, desde las 00:00 horas regreso a las 17:00 horas, por un monto de \$1.200.000 (un millón doscientos mil pesos), exento de impuestos.
2. **IMPÚTESE**, El gasto que demande la Adquisición a la Cuenta **215 22 08 007 003 "Traslado de Alumnos, Viajes Especiales", área de gestión 1-2-1, del Presupuesto Vigente del Departamento de Educación"**

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



Pablo Barrantes Díaz

SECRETARIO MUNICIPAL

JCCB/LRA/xjc



Karina A. Aguirre Cerda
ALCALDE